





## La desventura del desarrollo sostenible para el Sur

■ José Honorio Martínez Torres ■

*Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia y Doctor en Estudios  
Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
Profesor de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad  
Autónoma de Colombia.*



192

*Cirafia*



José Honorio Martínez Torres

# La desventura del desarrollo sostenible para el Sur

**Artículo de reflexión**

## Resumen

En este texto se presenta el desenvolvimiento de la discusión acerca de la sostenibilidad, desde el punto de vista de sus implicaciones geopolíticas para los Estados del Norte (industrializados), y los del Sur (Tercer mundo). Se hace una crítica del concepto por sus omisiones y silencios en términos de planear responsabilidades históricas a los Estados industrializados, y por su funcionalidad a la continuación del modo de producción vigente. Asimismo se cuestiona la efectividad de propuestas como la valoración y la contabilidad ambiental como soluciones al agotamiento de los recursos no renovables. Se sostiene que la mayor contradicción del concepto de desarrollo sostenible, radica en términos geopolíticos, en la exigencia que los Estados industrializados le plantean a los Estados del Sur de proteger y conservar los recursos al tiempo que le imponen y acentúan la reprimarización de dichos Estados como forma privilegiada de inserción al sistema mundial.

Finalmente se examinan brevemente distintos mecanismos mediante los cuales los Estados industrializados prolongan la exacción de la riqueza de los pueblos del Sur; entre ellos: la deuda externa, la liberalización comercial, la mercantilización de los recursos naturales mediante la figura de los "servicios ambientales", los derechos de registro de patentes y los canjes de deuda por naturaleza.

## The misfortune of sustainable development for the south

**Reflection article**

## Abstract

This text presents the course of the discussion about sustainability from the point of view of its geopolitical implications for the northern states (industrialized) and for those in the south (the third world). A criticism of the concept for its omissions and silence in terms of planning historical responsibilities for the industrialized states, and for its contributions to the continuation of the current production model is made. The article also questions the effectiveness of proposals such as environmental valuation and accountancy as solutions to the problem of non-renewable resource exhaustion. It is claimed that the most noticeable contradiction in the concept of sustainable development regards the geo-political dimension in terms of the demand from industrialized countries for the southern countries to protect and conserve resources while at the same time they impose and accentuate re-primarization of such states as a privileged way of insertion into the world system.

Finally, various mechanisms through which industrialized states continue the exhaustion of the richness of the southern states are analyzed, among them: external debt, free commerce, marketization of natural resources via the figure of "environmental services," patent register fees and exchange due to nature debts.

**Palabras clave:**

desarrollo sostenible,  
Estados industrializados, Sur.

**Key words**

Sustainable development,  
Industrialized states, South.



## El debate de la sostenibilidad y las relaciones Norte-Sur

Los devastadores efectos del desarrollo capitalista sobre el planeta fueron vislumbrados en 1972 en el texto “los límites del crecimiento”. Este trabajo contribuyó a dejar en claro la existencia de límites físicos a la explotación de ciertas materias primas que son básicas en la reproducción material del sistema mundo capitalista.

Catorce años después fue publicado el informe *Nuestro futuro común* que propuso el concepto **desarrollo sostenible** como una alternativa para reorientar el modo de producción. Este concepto enfatizó en la necesidad de proteger los recursos naturales que requieren las generaciones futuras para su subsistencia, sin embargo, no se hizo ningún llamado a la reorganización de las actuales relaciones de producción. El silencio del informe Brundtland respecto al injusto reparto y disfrute de la naturaleza permitió que el término calara adecuadamente en los intereses de los Estados industrializados, los cuales hicieron suyo el concepto para relegitimar el mantenimiento del actual orden de explotación de los recursos naturales. Así, el término ha sido utilizado por los Estados industrializados a favor de sus intereses geopolíticos, en dos sentidos, primero, cerrando a los Estados empobrecidos la perspectiva de la industrialización, y segundo, poniendo a su disposición los recursos naturales con los que estos Estados cuentan, bajo el discurso de la conservación y la protección ambiental.

Con el concepto de **desarrollo sostenible** no se cuestionó la apropiación que realiza una minoría de Estados y clases sociales de la mayor parte de las materias primas y los excedentes producidos en el mundo, ya que mientras se habla de sostenibilidad se intensifica la explotación de los trabajadores y los recursos naturales mediante la disminución de los salarios reales y el incremento de los volúmenes de las exportaciones de bienes primarios.

El desarrollo adjetivado como sostenible sigue consistiendo en la ampliación de la acumulación de capital y por tanto, en la reproducción y profundización de las desigualdades propias de este sistema social. En este sentido, mientras se mantengan inalterados los mecanismos de la reproducción económica capitalista, la sobreexplotación del trabajo, la producción en enclaves, la financiación vía endeudamiento externo, la transferencia dependiente de tecnología, el comercio bajo términos de intercambio desigual, la división internacional de la producción y el trabajo, la confiscación de la soberanía nacional en materia de política económica, el desarrollo sostenible redundará en el sostenimiento de la dominación de unos Estados sobre otros.

La postura de los Estados industrializados se expresó con toda claridad en la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente de Río de Janeiro de 1992, allí mientras los Estados empobrecidos reclamaron Justicia social, es decir, fin al saqueo y la explotación (en forma de trabajo y recursos), los Estados industrializados exigieron la conservación de los recursos naturales estratégicos. Exigir a los Estados empobrecidos que conserven los recursos naturales cuando quienes explotan en mayor escala dichos recursos son precisamente los Estados industrializados resulta incongruente. En realidad, el interés de los Estados industrializados no es tanto la conservación de los recursos naturales como la toma de control de estos para explotarlos intensivamente o contarlos dentro de sus reservas. La insistencia en el discurso de la conservación cumple un papel neutralizador respecto al uso que los Estados pobres pudieran dar a dichos recursos.

Así, en vez de establecerse acuerdos para que los Estados industrializados paguen la histórica deuda ecológica contraída con los Estados pobres, se continúa en la misma senda de la explotación y la dominación de los Estados industrializados sobre los pobres.

A lo largo del siglo XX, Europa y Estados Unidos con menos del 20% de la población mundial consumieron la mayor parte de los recursos naturales (70%), la energía (82%) y la contaminación producida en el mundo (98%).

Estados Unidos con 7% de la población mundial, consume cerca de la mitad de la energía del mundo, 35% en su territorio y más del 16% en sus empresas transnacionales dispersas por el planeta.<sup>1</sup> Estados Unidos produce el 33,2% de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el mundo, Europa occidental el 26,1%, Rusia el 14,1%, Europa Oriental el 5,5%, China el 5,5%, Japón el 3,7%, América Latina el 3,8% y África, el resto de Asia y Australia el 8,1% restante.

Estados Unidos y los Estados industrializados producen 80% de los desechos peligrosos, y cada año vierten al mar 500 millones de toneladas de desechos industriales, metales pesados, solventes, sedimentos tóxicos y otros tipos de residuos.

Los Informes Mundiales de la Organización de Naciones Unidas de 1992 y 1993, propusieron a los Estados industrializados una serie de medidas dirigidas a atenuar la explotación de los Estados pobres, entre ellas: la reducción de la deuda externa, el incremento de los fondos para la salud y la educación, la reducción de los presupuestos militares y la implantación de tributos al uso de combustibles fósiles.

Estas y otras recomendaciones contenidas en las Convenciones de Biodiversidad, de Cambio Climático y la Agenda 21 de 1992, fueron desatendidas por los Estados industrializados esgrimiendo que ellas conllevarían “efectos negativos sobre el comercio y la producción”.

La escasa atención frente a las propuestas de la ONU demostró que prevalecen los intereses de los Estados ricos (G8) sobre los intereses de la mayoría de los Estados del mundo.

Además se hizo evidente la frustración de expectativas como la reducción del gasto en la industria militar con el final de la guerra fría, cuando se esperaba que dichos recursos se canalizaran al desarrollo social de los Estados pobres, los Estados industrializados, en particular Estados Unidos orientó abundantes recursos a la financiación de invasiones en Afganistán e Irak, y al apoyo militar a Estados que mantienen conflictos internos, con lo que se hizo patente que la industria de guerra sigue siendo de gran importancia dentro del orden capitalista.

La desventura del desarrollo sostenible se ha complementado con la legitimación de propuestas como la valoración ambiental agenciada tanto por académicos como por empresarios. La valoración ambiental ha sido planteada como un instrumento económico que ayudaría a disminuir los ritmos de explotación de los recursos naturales. El planteamiento consiste en que debe conservarse el valor del stock de capital natural con el que cuenta la sociedad, para dar a las generaciones futuras la posibilidad de seguir produciendo bienestar económico. Las empresas deben amortizar en sus cuentas un valor por la utilización de recursos naturales, este valor correspondería al valor de las externalidades negativas que causan los procesos de producción sobre la salud humana y el medio ambiente, este valor sería adicional al precio de mercado que tienen los recursos naturales y las materias primas.

Esta solución resulta fantasmiosa ya que cuando los recursos naturales –como los energéticos no renovables– se agoten definitivamente, no es posible realizar ninguna restitución de recursos naturales con el capital amortizado.

<sup>1</sup> Ortiz, Fernando, Ecodesarrollo el pensamiento del Decenio. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Bogotá 1983, p.545.

La valoración ambiental agrega mayores dividendos a las empresas al tiempo que deja pérdidas a la sociedad.

Y mientras el discurso del desarrollo sostenible se erige en paradigma, la deuda externa continúa succionado la riqueza de los pueblos del Sur y nuevas prácticas de explotación y saqueo son puestas en marcha, entre ellas el avance de la liberalización comercial, la mercantilización de los recursos naturales mediante la figura de los “servicios ambientales” donde caben el vertimiento de desechos tóxicos, los derechos de patentamiento y los canjes de deuda por naturaleza.

A continuación se examinan brevemente estos aspectos:

- a) La deuda externa prolonga el empobrecimiento de los Estados del Sur. El pago de los intereses y las amortizaciones a la deuda externa significa para los Estados empobrecidos la obligación de exportar y gravar cada vez más a su población para cubrir los montos del endeudamiento externo. En el caso latinoamericano, los pagos ya realizados sobrepasan ocho veces los montos recibidos, sin embargo, el total de la deuda ha seguido creciendo. Los ingresos de capital monetario hacia la región entre 1995 y 2003 fueron de 852,3 mil millones de dólares, sin embargo, en el mismo lapso de tiempo salieron 949,6 mil millones de dólares.

La deuda externa que en 1980 era de 23 mil millones llegó en el año 2003 a 744 mil millones de dólares. Los Estados latinoamericanos abonaron en los últimos 20 años 1,4 billones de dólares por los servicios de su deuda externa, cinco veces más que el monto original contraído a comienzos de 1980. Los pagos ya realizados sobrepasan los montos recibidos, pero el total de la deuda sigue creciendo.

La cuestión más absurda de la lógica que articula deuda y producción es la racionalidad en la que subyace ya que: “Mientras las deudas crecen, la naturaleza no puede crecer a un tipo de interés del cuatro o cinco por ciento anual, los recursos agotables, como el petróleo, no se producen sino que ya se produjeron hace tiempo, ahora se extraen y se queman, produciendo una variedad de efectos negativos; los recursos renovables tienen ritmos biológicos de crecimiento que son más lentos que esos ritmos económicos impuestos desde fuera”.

Para generar los excedentes que le permitan pagar la deuda externa los Estados Latinoamericanos están obligados a incrementar sus importaciones e intensificar la explotación de los trabajadores (es decir, incrementar las cuotas de plusvalía relativa y absoluta). Mientras en los Estados industrializados, los cambios tecnológicos atenúan las condiciones de los trabajadores (disminuyen la plusvalía absoluta), en América Latina predominan las largas jornadas de trabajo y las pésimas condiciones de trabajo.

- b) La liberalización comercial tiene en los tratados de libre comercio una de sus máximas expresiones. Uno de los casos más representativos de este tipo de tratados fue el Tratado de Libre Comercio América Norte (TLCAN) suscrito entre Estados Unidos, Canadá y México. El TLCAN fue la forma jurídica que adquirió el proceso más significativo de expansión agroindustrial norteamericana y de proletarianización del campesinado latinoamericano. Dicho tratado que entró en vigencia en 1994, promueve la liberalización total del comercio del sector agropecuario y forestal.

El TLCAN aceleró la liberalización que se venía dando desde 1986 con la suscripción de México de los Acuerdos Mundiales de Comercio y su ingreso al GATT. Mientras en 1983 el total de las importaciones estaba sujeto a permisos previos, para fines de 1997 sólo 9% del valor total de las importaciones estaba sujeto a licencia. En 1986 el arancel máximo era de 100% en 1991 era de 20%.<sup>2</sup>

2 Martínez Alier, Joan, La deuda ecológica, Una exigencia del Sur reconocer la deuda ecológica, Censat, Bogotá 2001, p.31.

3 “Entre 1915 y 1940 se entregaron 18 millones de hectáreas de tierra que beneficiaron a un millón y medio de familias y 20 millones de hectáreas para 180 mil ejidos que beneficiaron a 750 mil familias”. Marroquín, Jesús, El sector agropecuario mexicano y el TLC. Apunte para un debate, en Economía Informa No.300 de septiembre de 2001, Facultad de Economía UNAM México.

En 1982 fueron liberados los precios de los insumos agrícolas (energéticos, fertilizantes, maquinaria) y en 1988, fueron abolidos los precios de garantía. En 1992, se desmontó el derecho a la tierra<sup>3</sup> con la reforma del artículo 27 de la Constitución Nacional. Esta reforma abrió la puerta a la privatización de tierras y la disolución del régimen ejidal. La nueva legislación permite propiedades con superficies de 2.500 hectáreas en zonas de riego y hasta 20.000 hectáreas en zonas de bosque.

Paralelamente se suprimió el andamiaje institucional y financiero de apoyo al campo. Las instituciones que brindaban algún apoyo técnico y financiero al sector como Conasupo, Fertimex, la Aseguradora Nacional Agropecuaria fueron privatizadas. Los subsidios agrícolas llegaron a su fin y los aranceles a las importaciones de alimentos fueron abolidos. El gasto público para el sector se redujo en un 53% en términos reales de 1990 al 2003, y el crédito se contrajo en cerca del 80%.

A fin de facilitar las inversiones de las corporaciones transnacionales se desmontó la legislación que daba trato diferencial al capital nacional frente a las inversiones transnacionales; se acordó la no imposición de cuotas o límites a las importaciones, se aceptó la eliminación de los requisitos de desempeño que obligaban a las empresas transnacionales a contratar un porcentaje de fuerza de trabajo nacional, invertir parte de sus utilidades en el país y suministrar información sobre sus flujos de capital al exterior.<sup>4</sup>

Con este conjunto de determinaciones el gobierno mexicano cedió la soberanía nacional del Estado, al aceptar la jurisdicción de tribunales internacionales en los posibles litigios comerciales que puedan darse.

Los efectos del TLC no se hicieron esperar demasiado, entre 1990 y 2000, las importaciones de los diez cultivos básicos se incrementaron en un 112%, pasando de 8,7 a 18,5 millones de toneladas.<sup>5</sup> México se convirtió en el tercer mercado más importante para la venta de productos agrícolas estadounidenses, un 75% de las importaciones vienen de allí.<sup>6</sup> México se convirtió en importador de trigo, sorgo, arroz, maíz, oleaginosas, leche y carne. Las importaciones afectaron todas las áreas agropecuarias, con excepción de algunos enclaves de agricultura de exportación, causando mayores estragos en los estados de Chiapas, Oaxaca, Yucatán, Campeche, Veracruz, Guerrero y Puebla.

El gobierno mexicano suscribió el TLC con la promesa de que se crearían empleos productivos, estables y mejor remunerados, se incrementaría el ingreso real de los trabajadores, y se generaría bienestar para todo México. Hasta el momento se ha logrado todo lo contrario. En el sector agrícola, las crisis del arroz<sup>7</sup>, el azúcar<sup>8</sup>, el café<sup>9</sup>, el frijol, el maíz y los granos en general, han generado la pérdida de numerosos puestos de trabajo.



4 Según Calderón, el tratamiento otorgado a los inversionistas transnacionales viola, los artículos 13,17, 27 y la fracción I de la Constitución Nacional Mexicana. Liberación comercial en México: balance y propuestas alternativas, en Economía Informa No.296 de Abril de 2001.

5 Quintero, Víctor; La guerra contra el campo Mexicano, p.3. [www.ecoport.net/articulos/guerra\\_campo.htm](http://www.ecoport.net/articulos/guerra_campo.htm)

6 Calderón, Jorge Alfonso, México, crisis agrícola y Tratado de Libre Comercio, en Economía Informa No.296 de abril de 2001.

7 Ver; "La producción de arroz de México en el marco de la apertura comercial" de Miguel A. Cruz. En Economía Informa No.276, Abril de 1999.

8 Ver "El conflicto comercial entre cañeros e ingenios" de Javier Aguilar. En Economía Informa No.300 de septiembre de 2001.

9 En el sector cafetalero existen unos 470.000 productores, en los últimos diez años se ha reducido la producción en un 40%, en un 55% las exportaciones y en un 70% los ingresos de los productores.

En el sector industrial se profundizó la formación de maquiladoras, principalmente en el norte del país, las cuales concentran las exportaciones mexicanas. El 71% de las exportaciones totales se efectúa en dos ramas de actividad económica (maquinaria y equipo, y la petrolera).<sup>10</sup> Las maquilas representan 50% del sector manufacturero y el 80% de sus exportaciones lo realizan 300 grandes empresas.<sup>11</sup>

Los datos de la actividad económica muestran que el dinamismo económico de México se basa en las exportaciones de empresas transnacionales. México exporta cada vez más, pero esas exportaciones tienen cada vez menos de mexicanas. El contenido de los productos que se exportan no tiene mayor impacto en las cadenas productivas nacionales, ya que dichos productos son elaborados con materias primas importadas. “La mayoría de los insumos incorporados en lo que exportamos, se importa previamente. Prueba de todo ello es que la industria manufacturera no maquiladora, que a principios de la década de los ochenta tenía un contenido nacional mayor al 90%, para la segunda mitad de la década de los noventa solo utilizaba un poco más del 35%”.<sup>12</sup>

“En menos de una década las exportaciones mexicanas a Estados Unidos pasaron de un muy alto 70% a un abrumador 90%”.<sup>13</sup> Si bien la inversión privada y las exportaciones desde México se han incrementado, ello obedece básicamente al impulso de la maquila. El auge de las exportaciones es mayoritariamente de las maquiladoras, y las importaciones han crecido más que las exportaciones.

La “industrialización” importadora que se ha puesto en marcha se desenvuelve con una precaria absorción de recursos nacionales, se trata de una industria explotada por capitalistas foráneos que si bien realiza una relativa sustitución de importaciones, no hace lo mismo con el proceso productivo, el cual depende de capital, tecnología, y materias primas importadas. En este sentido, se trata de un proceso artificial que en vez de resolver el problema de la industrialización y sustitución de importaciones, al contrario, lo profundiza, ya que los excedentes que obtienen estos inversionistas son repatriados sin limitaciones a las fuentes externas de financiamiento, reproduciéndose así la dinámica de descapitalización, antidesarrollo y acumulación hacia afuera.

EL TLCAN aumentó el hambre<sup>14</sup> y la migración, con la subsecuente respuesta represiva por parte del Estado. Desde 1994, año en el que entró en vigencia el TLC, se incrementaron los operativos de la patrulla fronteriza estadounidense y se construyen más muros para evitar la circulación de un Estado a otro. Entre 1995 y 2005 murieron más de mil mexicanos al tratar de cruzar una frontera crecientemente militarizada. En estados como Arizona, grupos civiles que amparados en leyes estatales, se dedican a “la caza de migrantes”. Estados Unidos incrementó, de US\$ 967 millones en 1993 a US\$ 2.56 mil millones en 1999, el gasto para controlar sus fronteras.

Las cifras sobre migración muestran un vertiginoso ascenso de 26.000 migrantes en promedio durante los sesenta, 155.000 en los setenta, 250.000 en los ochenta. La cantidad promedio de migrantes se elevó a 390.000 en la década de los noventa. En 1994 fueron deportados 600.000 migrantes y en el año 2000 más de 2.000.000.<sup>15</sup>

Los desempleados del campo se sumaron a los desempleados urbanos para fijar una tendencia hacia la pérdida del valor real de los salarios. La crisis del campo mexicano extiende así sus consecuencias negativas para la mayoría de los mexicanos.

10 Arroyo, Alberto, pp.13-17.

11 Calderón, Jorge Alfonso, México, crisis agrícola y Tratado de Libre Comercio, en Economía Informa No.296 de abril de 2001.

12 Campos Juan, Balance: 10 años del TLCAN antecedente del ALCA, en Teoría y Práctica, No.11-12, México, 2002. [http://www.geocities.com/teoriaypractica/tp11\\_12/balance.html](http://www.geocities.com/teoriaypractica/tp11_12/balance.html)

13 Bartra, Armando, La Jornada México Diciembre 14 de 2002.

14 “Para la mitad de la población mundial la brutal realidad se puede exponer en los siguientes términos: aspirarían a estar en mejores condiciones que una vaca europea. En promedio, las vacas en Europa reciben 2,20 USD diarios por concepto de subsidios y ayuda gubernamental, mientras que 2.800 millones de personas viven con menos de 2 dólares diarios en los países subdesarrollados. En general, no existe escasez de alimentos en el mundo, pues nunca antes se había producido un volumen tan grande. Lo que se está atestiguando, por tanto, es un hambre creciente en medio de la abundancia”. García, Benjamín, Capital humano y medio ambiente, en Economía Informa No.316 de mayo de 2003, p.18.

15 Ávila, José Luis, La era neoliberal, UNAM, México 2006, pp223-227.

Mientras que México borró al campesinado del paisaje rural, Estados Unidos fortaleció el andamiaje institucional y financiero de apoyo y protección a los productores agroindustriales. En los Estados Unidos un 25% de los beneficiarios de los subsidios son grandes agroindustriales y reciben el 75% del presupuesto total de los subsidios, un 50% de los potenciales beneficiarios, pequeños y medianos agricultores, no participa de los subsidios.<sup>16</sup>

Las Leyes de Seguridad Agrícola e Inversión Rural de los Estados contemplan grandes subvenciones al campo las cuales generan una competencia desleal frente a los productores de otros Estados. ¿Qué Estado latinoamericano está en capacidad de competir con los subsidios que otorgan los Estados Unidos?

Los Estados Unidos fueron durante el periodo 1998-2000, el tercer país en otorgar subvenciones por productor; después de Suiza y Japón. Así, mientras los Estados Unidos subsidian con 20.803 dólares a cada productor; México apenas alcanza para el mismo período 720 dólares por cada productor. Durante el año 2002, el presupuesto para el sector agropecuario en Estados Unidos fue de 118.000 millones de dólares, mientras que en México apenas llegó a 3.500 millones de dólares.<sup>17</sup>

En estos términos, es claro que el actual proceso de liberalización no beneficia a las diversas naciones sino a las compañías más poderosas a escala global.

- c) El vertimiento de residuos tóxicos en los Estados pobres es otra práctica manifiesta del imperialismo ecológico vigente. Esta práctica se ha convertido en un nuevo "servicio ambiental" que pueden ofrecer los Estados pobres a las grandes transnacionales del desperdicio. El vertimiento de desechos sigue la lógica del cálculo económico capitalista. Según Summer Lawrence exvicepresidente del Banco Mundial, Es más barato contaminar donde la gente es más pobre, pues su morbilidad y mortalidad cuestan menos (...) Es preciso contaminar los países menos contaminados, y África está subcontaminado; es preciso colocar los residuos tóxicos en los países donde los salarios son más bajos".<sup>18</sup>
- d) Las transnacionales que controlan el mercado mundial de fármacos (Pfizer, GlaxoSmithKline, Merck, Bristol Myers, Astra Zeneca, Aventis, Novartis), llevan a cabo numerosos proyectos de investigación y desarrollo en áreas selváticas y boscosas del tercer mundo, destinados a "descubrir" las formulas que usan los pueblos indígenas para utilizar la naturaleza. Luego de conocer las plantas y los procedimientos que los pueblos utilizan, proceden a patentar los derechos de producción y comercialización de estas.

Si se tiene en cuenta que 80% de la población rural del mundo utiliza plantas medicinales para la atención de sus padecimientos de salud, el patentamiento resulta siendo un -otro- despojo que continúa las gestas de genocidio y destrucción practicadas por los Estados del Norte.

Las transnacionales farmacéuticas que controlan las patentes impiden constantemente la producción de medicamentos genéricos. Según ellas, ello es necesario para proseguir con la investigación y desarrollo de medicamentos nuevos para el bien de la humanidad. Sin embargo, la mayoría -más de 90%- de los medicamentos "nuevos" que producen, son una copia de los que ya existían con alguna modificación menor que les permite sacar una nueva patente y prolongar su monopolio.

Las multinacionales farmacéuticas redactaron el borrador del capítulo sobre aspectos de Propiedad Intelectual relacionados al Comercio (ADPIC) en la Organización Mundial de Comercio (OMC), con el cual se impuso el patentamiento de seres vivos en el mundo. Las patentes no sólo les sirven para ilegalizar

16 El tamaño medio de las explotaciones agropecuarias en los Estados Unidos es de 207 hectáreas, lo que permite apreciar el carácter agroindustrial de su sector agropecuario. Datos de la OCDE, en el Anuario del año 2000 de la Comisión Europea.

17 Quintero, Víctor, *Ibid.*, p.4.

18 George, Susan, *Ecología solidaria*. Trotta, Madrid, 1994, p.43.

la producción de medicamentos genéricos, y son el instrumento clave para privatizar los recursos genéticos y conocimientos colectivos de los pueblos, a partir de los cuales producen un alto porcentaje de sus medicinas y ganancias.

- e) Los Estados industrializados introdujeron en el protocolo de Kyoto mecanismos que les permiten evadir sus compromisos frente a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Uno de estos mecanismos es la compra de bonos que aseguran la disposición de bosques que hacen las veces de sumideros de las emisiones de CO<sub>2</sub> de las industrias transnacionales.

Los “canjes de deuda por naturaleza” fueron creados en la década del ochenta y en los últimos años ha aumentado su implementación por parte del gobierno de Estados Unidos, país que ha firmado acuerdos de canje de deuda por naturaleza con ocho Estados: Bangladesh, Belice, El Salvador, Filipinas, Panamá, Perú, Paraguay y Colombia.

El intercambio de bosques por deuda externa y la venta de bosques para ser sumideros de CO<sub>2</sub>, se constituyen actualmente en formas a través de las cuales es embargado el territorio a los pueblos del Sur.<sup>19</sup>

### Elementos para la construcción de alternativas antisistémicas

La búsqueda de justicia social respetando el medio ambiente, implica un replanteamiento del sistema de producción capitalista y el entramado cultural, político y militar que lo sostiene.

<sup>19</sup> Existen dos clases principales de canje de deuda por recursos naturales, los llamados “canjes comerciales” y los denominados “Programas de Reducción Bilateral de Deuda”. Los primeros se realizan entre países en vías de desarrollo deudores y bancos comerciales internacionales acreedores. Los segundos implican acuerdos entre gobiernos, uno deudor y otro acreedor. Dentro de este tipo de canje existen cuatro clases de acuerdos: reducción de deuda, compra de deuda por suma global, canje de deuda y canje de deuda subsidiada.

El concepto de desarrollo debe deslindarse de la dirección que señala la razón instrumental. La noción de desarrollo ha estado asociada al imaginario del progreso construido durante la hegemonía de la burguesía, tal imaginario “es una manifestación de la cultura de los dominadores”, a partir de dicho imaginario la historia fue concebida como una línea unitaria y ascendente, en dicho relato se ocultó la historia de los vencidos, dicho relato fue elaborado sobre la exclusión, “primero en la práctica y luego en la memoria, de una multitud de posibilidades, de valores, de imágenes”.<sup>20</sup>

La transformación de esta condición de dominación implica volver a dar la palabra a todo aquello que ha sido excluido y olvidado en la historia lineal de los vencedores. El progreso y la historia lineal ascendente fueron un mito que sirvió a la burguesía para legitimar su proyecto de dominación y contener al proletariado en una época en que este atentaba contra su poder.

Una parte muy importante de la tecnología producida en la senda del progreso y el desarrollo es tecnología para la guerra y la muerte. La dirección del desarrollo debe orientarse con criterios sociales no a partir de los cálculos económicos.

<sup>20</sup> Vattimo, Gianni, *El pensamiento débil*, Cátedra Madrid, 1990, p.23

La construcción y apropiación por parte de los pueblos de un relato sobre sus destinos colectivos sería el signo más claro de la existencia de una humanidad consciente sobre su habitar en el mundo. “Son los seres humanos quienes deben modelar y vivir su vida, no como expertos, técnicos, ejecutivos, políticos o consumidores, sino como seres humanos. Como seres autónomos que aseguran y protegen los instintos vitales de la destructiva y la perversa racionalidad de nuestro tiempo. En la búsqueda por dar seguridad a sus vidas los seres humanos dieron origen a colectividades seriales, conjuntos humanos en los que cada miembro es extraño a todos los otros miembros y a sí mismo”.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Marcuse, Herbert, *Libertad y agresión en la sociedad tecnológica, en la Sociedad industrial contemporánea*. Siglo XXI, México, 1975, p.71.

En la construcción de alternativas al modo de vida vigente debe considerarse las potencialidades de los pueblos para ser hacedores de su propia vida en condiciones que les permitan producir y reproducir su existencia por medio del trabajo libre, respetando los equilibrios ecosistémicos a escala regional y global. Esto significa fundar la posibilidad para la existencia de gobiernos locales autónomos basados en equilibrios vitales, en la distribución equitativa de los excedentes y los beneficios de la producción.

Se puede argumentar a favor de las formas de vida colectivas-autogestionarias que: "cuando 2000 personas viven en una milla cuadrada es imposible exportar cereales y carne de esta tierra, pues el producto apenas alcanza para alimentarlas. Además, todos los elementos minerales contenidos en los productos consumidos pueden ser devueltos a los campos. Pero supongamos que esa tierra cae en manos de latifundistas: el sistema de restitución y compensación será sustituido por el sistema de expoliación. El pequeño agricultor devuelve a la tierra casi todo lo que le toma; el latifundista, por el contrario, envía los cereales y la carne a los grandes centros de consumo, perdiendo así las condiciones necesarias para reproducir las cosechas"<sup>22</sup>.

Ante la concentración del poder y el control por parte del establecimiento político y militar a escala global se hace necesario buscar formas descentralizadas de organización social, a favor de este tipo de formas se puede plantear que:

- 1) El análisis energético ha demostrado que la eficiencia de agricultura moderna es inferior al de la agricultura tradicional.<sup>23</sup> Para que los pueblos campesinos no sucumban debe asegurarse la conservación de las pautas culturales que le dan cohesión y, al tiempo, lograr que el sistema productivo les permita tener la autonomía económica necesaria para resistir a las fuerzas económicas externas que tratan de atomizar al grupo para servirse de sus miembros como mano de obra barata.
- 2) Si se quiere una existencia colectiva orientada hacia la vida y no hacia la lucha a muerte por la vida, se deberá dar nuevas respuestas a necesidades compartidas a través de nuevas formas organizativas y la aplicación de técnicas que quebranten las estructuras sociales y síquicas que impiden el cambio, ya que: "la crisis ecológica sólo podrá resolverse si los individuos actúan llevados por el interés común (...) es necesario un sistema diferente del basado en la propiedad privada de los medios de producción y la producción esencialmente para el mercado (...) es necesario reemplazar el principio de maximización del beneficio por el principio de la satisfacción de las necesidades vitales (...) el valor de cambio debe dejar de ser la medida del valor de cambio".



22 Martínez, Alier, Juan, La ecología y la economía, Fondo de Cultura Económica, México 1991, p. 60

23 Martínez Alier, Juan, La ecología y la economía, Fondo de Cultura Económica, México 1991, p.16.

Nociones como producción, inversión, ganancia, que son centrales en el pensamiento económico, deben ser superadas, ya que son incongruentes con la posibilidad de formas sustentables de vida. La energía no es un depósito, la naturaleza no se reproduce a las tasas que lo hace el capital financiero, y la inversión es gasto de recursos naturales.

Las nuevas nociones deben replantear la estructura de satisfacción de las necesidades e inscribirse al margen de la continuación de las tendencias de explotación del trabajo asalariado, del consumo desbordado, la acumulación ilimitada y el desperdicio infinito, deben replantear el tema de la educación para la vida, y abordar una discusión profunda sobre el sistema de necesidades y el deseo humano.

- 3) Los Estados empobrecidos no deben pagar la deuda externa a menos que los Estados del norte paguen antes la deuda ecológica. “La cual incluye: los costos de los nutrientes incorporados en la producción agraria exportada a lo largo de cinco siglos, los costos de la no disponibilidad futura de las fuentes naturales no renovables destruidas, los costos de reparación por los daños ocasionados sobre la salud humana, los costos de reparación por las graves consecuencias generadas por los residuos tóxicos importados hacia América Latina, y el importe correspondiente a los residuos gaseosos absorbidos gratuitamente hasta ahora o depositados en la atmósfera (los costos de sumir anualmente miles de toneladas de CO<sub>2</sub>, si el costo medio es de 20 dólares por tonelada y se requieren 3 mil millones de toneladas menos de carbono para disminuir las concentraciones, eso significa 60 mil millones de dólares, casi una tercera parte de la actual deuda externa de América Latina), y el importe de la información y el conocimiento sobre “recursos genéricos” cedidos gratuitamente”.<sup>24</sup>

*G*

<sup>24</sup> Martínez Alier, Joan, La deuda ecológica, Una exigencia del Sur reconocer la deuda ecológica, Censat, Bogotá 2001, p.30.

## BIBLIOGRAFIA

---

Ávila, José Luis. *La era neoliberal*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

Calderón, Jorge Alfonso. *Agricultura y libre comercio en México*, En Economía informa, número 314, febrero de 2003, Facultad de Economía, UNAM, México.

George Susan. *Ecología solidaria*, Editorial Trotta, Madrid, 1994.

Guillén Romo, Hector. *La contrarrevolución neoliberal en México*, Era, México, 1997.

Martínez Alíer, Joan. *La deuda ecológica. Una exigencia del Sur reconocer la deuda ecológica*, Censat, Bogotá, 2001.

Marcuse, Herbert. *Libertad y agresión en la sociedad tecnológica*, En La sociedad industrial contemporánea, Siglo XXI, México, 1975.

Vattimo, Giani. *El pensamiento débil*, Editorial Cátedra, Madrid, 1990.